



Altia Consultores, S.A.
15 de noviembre de 2024

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

El 14 de noviembre de 2024 el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el pago de un dividendo a cuenta de los resultados individuales de la Compañía del ejercicio 2024. El pago del dividendo se efectuará el 4 de diciembre de 2024 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 3 de diciembre de 2024.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	29 noviembre de 2024
Ex-date	2 diciembre de 2024
Record date	3 diciembre de 2024
Fecha de devengo	3 diciembre de 2024
Fecha de pago del dividendo	4 diciembre de 2024
Dividendo bruto total	2.476.146,60 €
Acciones con derecho a dividendo	68.781.850
Importe íntegro (euros/acción)	0,03600000 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,00684000 €
Importe neto (euros/acción)	0,02916000 €

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.